



PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO. 684444089001-2022-00065-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: LUIS EVELIO CAICEDO CAICEDO

Matanza, junio trece (13) de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta que el término del traslado venció en silencio. Sin que se objetara la liquidación de costas, realizada por secretaria, este Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE.

PAÚL JAVID DÍAZ MEZA
JUEZ

Judicatura

a

	Juzgado Promiscuo Municipal Matanza - Santander
Hoy se Notificó por Estado No. 080 El Auto de fecha <u>JUNIO 13 de 2023</u> , Hora: 08:00 AM Matanza, <u>JUNIO 14 de 2023</u> .	
El secretario (a)	 LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOLINA SECRETARIA